



Ley Minera es detenida antes de ser votada

La minuta que reforma diversas leyes en materia de minería enviada por la Cámara de Diputados quedó en suspenso y dividió a la bancada de Morena en el Senado.

Con el fin de abrir un espacio para una mayor deliberación, las comisiones unidas de Minería y Desarrollo Regional, y de Estudios Legislativos, Segunda, del Senado, se declararon en sesión permanente y evitaron aprobar la minuta de Cámara de Diputados que reforma cuatro leyes, "hasta nuevo aviso".

Fue a petición del senador del Partido Verde, el senador Raúl Bolaños Cacho-Cué, que se determinó hacer un receso y no legislar de manera apresurada. "Creo que estaríamos en condiciones y le solicitaría a los presidentes declarar un receso y declararnos en comisión per-

manente para poder construir a través del diálogo", señaló.

Mientras que el senador de Morena y líder del Sindicato Minero, Napoleón Gómez Urrutia, acusó que no se consultó a los trabajadores mineros para la elaboración de esta iniciativa de reforma, pero pese a ello respaldó su aprobación, pues afirmó que contiene cambios positivos que benefician al sector.

Al respecto, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y líder de la mayoría de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, consideró necesario realizar un Parlamento Abierto y analizarla con tiempo y sin precipitaciones. "Tenemos que darnos tiempo para leerla, estudiarla y saber lo que votamos, no con premura, no con precipitación, sino con ánimo de revisión...".

/KARINA AGUILAR



SUSPENSO. Deciden detener la votación de la Ley Minera, para darle una mayor revisión.